

VUELVE EL “FESTEJO” EN PUNTA CHICA. LA DIRECCION SINDICAL SIGUE PERSUIGIENDO

Hace un año suspendían el festejo del día del costurero por “miedo a hechos de violencia”. En el 2016, luego de unas elecciones truchas al SOIVA (con lista única) los dirigentes empezaron una persecución contra las fábricas que los criticaban, llegando a expulsar del gremio a cinco delegados de distintas fábricas. Con patovicas de por medio se negaron a recibir los reclamos de compañeros sobre salarios, obra social, falta de elecciones de delegados y la necesidad de que se respeten todos los derechos. Queda claro que aquellas fábricas que se oponen a la dirección sindical sufren persecución.

Vemos el miedo que tienen los dirigentes cuando los trabajadores nos ponemos de pie. Ahora quieren hacer de cuenta que no pasó nada para seguir en sus sillones a costa de poner el sindicato al servicio de los empresarios. Los trabajadores tenemos que sacar las lecciones y construir una nueva dirección que represente a las bases, dispuesta a recuperar el SOIVA echando a estos dirigentes vendidos.

En estos dos últimos años se perdieron miles de puestos de trabajo para la industria textil y el gobierno de Macri está proponiendo reformas que van a empeorar aún más nuestras condiciones de trabajo. A todo esto los dirigentes del SOIVA (y de la CGT) están dispuestos a negociar nuevamente a nuestras espaldas conquistas históricas de los trabajadores.

Por eso se vuelve más necesario que nunca retomar la lucha del año pasado coordinando entre las distintas fábricas. Rechazando todo tipo de persecución, definiendo a los delegados por fábrica elegidos en las bases. Levantar un mismo pliego de reclamos para defender nuestros derechos: salarios, estabilidad laboral, salud, y en contra de cualquier ataque al convenio colectivo.

¡REVOLUCION Y DICTADURA PROLETARIAS!



ESTE NO ES NUESTRO GOBIERNO

Tal como dijimos, el día después de las elecciones comienzan los fuertes ajustes, que tiene que hacerlos ahora, en caliente, cuando todavía hay memoria de su triunfo electoral que quiere utilizar para “legitimar” toda su política. **Desconocemos toda autoridad y legitimidad de un gobierno antinacional y furiosamente anti-obrero, cuanto antes lo derrotamos mucho mejor, no hay que garantizarle ninguna gobernabilidad.**

La deuda externa se sigue multiplicando y llega nuevamente el FMI para revisar las cuentas. Así lanzan un conjunto de reformas para precarizar a un más las condiciones de trabajo (laboral), perjudicar a los jubilados (previsional) y nuevos tarifazos que llegan hasta el 45% solo en Diciembre. **En los hechos el gobierno de Macri le declaró la guerra a los trabajadores.**

La ilusión de que en el Congreso se podría poner un límite al ataque del Gobierno rápidamente se desvanecerá. No hay ninguna posibilidad de que en ese terreno le ponga un freno al ajustazo que se viene. Solo denuncias y discursos. La dirección de la CGT y el PJ ya están negociando con Macri de espaldas al movimiento obrero.

La reforma debe ser rechazada en todos sus términos. El camino es parar el país para impedir este ataque, para detener la reforma previsional e impositiva, para detener los tarifazos. Es necesario preparar las condiciones para generalizar la lucha de todo el movimiento obrero, solo por medio de la lucha de clases se puede derrotar el ajuste y la política del gobierno



Facebook: Nuestra Clase - proletario



Whatsapp: 11 2351 4699

ORGANICEMOS LA HUELGA GENERAL PARA DERROTAR LA REFORMA LABORAL

El Gobierno, por instrucción de los grandes capitalistas y el imperialismo, rompe sus acuerdos con la burocracia para implementar la reforma laboral sector por sector y se lanza a un ataque más profundo: un proyecto de ley para imponer en el Congreso. El Gobierno quiere liquidar de un golpe la **Ley de CONTRATO de Trabajo** (producto de décadas de lucha del movimiento obrero) que fija los derechos mínimos que las patronales han reconocido a todos los trabajadores en blanco. Este tipo de reformas fueron aplicadas bajo el gobierno de Menem, el resultado no fue la creación de empleo sino su destrucción en gran escala.

No podemos permitir ningún entrega de nuestras conquistas históricas. Incluso se llegó a pensar en la posibilidad de eliminar la histórica conquista de las 8 horas de trabajo con la creación de un “banco de horas” donde el trabajador este obligado a trabajar hasta diez horas sin que se paguen horas extras.

La burguesía envalentonada busca debilitar a toda la clase destruyendo los derechos conquistados colectivamente para empujarnos a la negociación individual de nuestras condiciones de trabajo, donde los trabajadores somos más débiles. Nuestra respuesta tiene que ser, necesariamente, colectiva.

La reforma debe ser rechazada en todos sus términos. El camino es parar el país para impedir este ataque, para detener la reforma provisional e impositiva, para detener los tarifazos. Ninguna confianza en el Congreso y la Justicia. Confiar sólo en la propia fuerza, organización y lucha.

Ante el silencio de la burocracia Organicemos desde abajo la lucha contra la reforma

Esta reforma es un golpe a todos los trabajadores y nuestros dirigentes vendidos del SOIVA y la Union de Cortadores no han movido ni un dedo, ni una declaración, nada.

No podemos quedarnos de brazos cruzados, esta reforma tiene que ser discutida por todos los trabajadores y tenemos que prepararnos para rechazarla haciendo asambleas en cada fábrica, eligiendo delegados y exigiendo a nuestro sindicato que convoque a un plenario abierto de delegados para definir un plan de lucha.

Las principales medidas que quiere imponer

Indemnizaciones	Reducción de indemnizaciones por despido: No incluirían los bonos en el cálculo de la indemnización, mientras hoy se incluye el mejor sueldo de los últimos 6 meses. Con la forma de calculo que quieren imponer la indemnización caería hasta un 40% (así un oficial de costura con 5 años de antigüedad en lugar de 131 mil recibiría 86 mil). Incluso se baraja la posibilidad de crear un “<i>fondo de cese laboral</i>” donde sea el propio trabajador el que aporte para su propia indemnización que seria descontada del sueldo. Esto ya pasa en el convenio colectivo de los trabajadores de la construcción y el sueño empresario es difundirlo en otras actividades.
Precarización laboral	La propuesta crea nuevas categorías de trabajadores, con pérdidas de derechos debido a su exclusión del régimen de contrato de trabajo. “Trabajador independiente”, “trabajador autónomo económicamente dependiente”, pasantías extendidas, son nuevas formas de empleo que persiguen un único fin: abaratar la explotación de la mano de obra terminando con la “relación de dependencia”.
Restricción del derecho a litigar de los trabajadores	Elimina la posibilidad de acción de restablecimiento de las condiciones de trabajo en caso de ejercicio abusivo patronal.
	Se reduce el plazo para iniciar juicios laborales de 2 años a un año. Se profundiza así la reducción que había realizado la última dictadura militar (de 4 a 2 años).
	Mayor legitimación de la tercerización: La nueva ley eliminaría la posibilidad de demandar a las empresas tercerizadoras por las condiciones de trabajo (por ejemplo a las marcas de ropa). Quieren sacar la llamada responsabilidad solidaria por subcontratacion

El programa para enfrentar la reforma esclavista:

- 1) Abajo la reforma
- 2) Acabar con el trabajo en negro: cumplimiento del convenio colectivo de trabajo. Defensa de todas las conquistas.
- 3) Salario mínimo igual al costo de la canasta familiar para todos los trabajadores
- 4) Jornada máxima de 8 horas. Reparto de todas las horas de trabajo entre todos los trabajadores sin afectar el salario.
- 5) Impedir los despidos: ocupación de toda empresa que cierre o despida
- 6) Control obrero colectivo y apertura de los libros contables.